



icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

EXPERTO ICAV EN DERECHO DE CIRCULACIÓN

Organizado por el Centro de Formación
del ICAV y la Sección de Responsabilidad
Civil y Seguros

Presentación

Con el objetivo de ofrecer a los abogados la especialización profesional necesaria, el Centro de Formación del ICAV junto con la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros, ha creado el Título de Experto en Derecho de Circulación, orientado tanto al abogado que quiera hacer de esta su especialidad de ejercicio como aquél que quiera profundizar en aspectos complejos que le son necesarios para su ejercicio diario.

El curso tendrá una duración de 36 horas, repartidas en nueve talleres. Las clases se impartirá en horario de 16.30 a 20.30 horas, empezando el 21 de marzo y finalizando el 30 de mayo de 2019, según el calendario adjunto.

El curso contará con el apoyo del aula virtual del ICAV para la gestión de los materiales y comunicación con el profesorado.

Estructura del curso

PRIMER TALLER. RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE CIRCULACIÓN.

Especialidades de la responsabilidad civil en el ámbito de la circulación. Causas exoneradoras de responsabilidad civil. Ámbito de aplicación de la LRCSCVM. Accidente con elemento extranjero.

Fecha: 21 de marzo de 2019

Profesor: Javier Guillem Fernández. Abogado especialista en RC y Seguros.

SEGUNDO TALLER. SEGURO Y DERECHO DE CIRCULACIÓN

Seguro obligatorio. Seguro voluntario.

Fecha: 28 de marzo de 2019

Profesor: Juan Gómez Subiela. Abogado especialista en RC y Seguros.

Consortio de Compensación de Seguros.

Profesor: Agustín Gómez Portilla. Abogado ICAV.

TERCER TALLER. RECLAMACIÓN CIVIL DE DAÑOS

La reclamación extrajudicial de los daños. Procedimientos civiles y su aplicación al Derecho de Circulación.

Fecha: 3 de abril de 2019

Profesor: José Manuel Pérez Escrivá. Abogado especialista en RC y Seguros.

CUARTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (I):

Fecha: 11 de abril de 2019

Reconstrucción de accidentes. Informe técnico.

Profesor: Francisco Javier Sánchez-Ferragut Andreu. Teniente Coronel de la Guardia Civil.

Prueba de los daños en las cosas: daño emergente y lucro cesante.

Profesora: María Clemades Planells. Abogada especialista en RC y Seguros.

QUINTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (II):

Fecha: 25 de abril de 2019.

Metodología del sistema de valoración y cuantificación del daño corporal (Baremos I).

Profesorado: Vicente Roca Mora y M^{ra} Luisa Ivars Rodríguez. Abogados especialistas en RC y Seguros.

SEXTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (III):**Fecha: 9 de mayo de 2019.**

Metodología del sistema de valoración y cuantificación del daño corporal (Baremos II).

Profesorado: Vicente Roca Mora y M^a Luisa Ivars Rodrigues. Abogados especialistas en RC y Seguros.

Valoración del daño corporal. Prueba pericial médica.

Profesor: José Antonio Sánchez Griñan. Médico.

SÉPTIMO TALLER. DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA CIRCULACIÓN.**Fecha: 16 de mayo de 2019**

Permiso por puntos. Infracciones y sanciones. Recursos.

Profesorado: D. Francisco Jiménez Berzosa. Jefe de Sección de la Dirección General de Tráfico y D. Pedro Juan Navarro Gascón, Jefe de la Unidad de Sanciones Acctal de la DGT.

Responsabilidad patrimonial de la Administración.

Profesora: Adriana Altabert Pastor. Abogada especialista en RC y Seguros.

OCTAVO TALLER. DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (I).

Concurso de delitos. Conducción bajo los efectos del alcohol o drogas. La negativa a someterse a las pruebas. Cuestiones procesales.

Fecha: 23 de mayo de 2019

Profesorado: César Chaves Pedrón. Abogado especialista en Derecho penal, Doctor en derecho y Profesor Asociado de D^o penal de la UV.

NOVENO TALLER. DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (II).

Conducción sin permiso. Conducción temeraria. Creación de un grave riesgo para la circulación. Cuestiones procesales.

Fecha: 30 de mayo de 2019

Profesorado: D. José M. Sánchez Villaescusa. Abogado y profesor asociado de Dcho. Penal de la UV.

Calendario de clases

HORARIO: Jueves*, DE 16.30 A 20.30 HORAS. Aula 1A			
		21/03/2019	28/03/2019
		PRIMER TALLER. RESPONSABILIDAD Y DERECHO DE CIRCULACIÓN	SEGUNDO TALLER. SEGURO Y DERECHO DE CIRCULACIÓN
*03/04/2019 (Miércoles)	11/04/2019 (Aula 3ab)	18/04/2019	25/04/2019
TERCER TALLER. RECLAMACIÓN CIVIL DE DAÑOS	CUARTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (I)	JUEVES SANTO	QUINTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (II)
09/05/2019 (Aula 3ab)	16/05/2019	23/05/2019	30/05/2019
SEXTO TALLER. CUESTIONES PROBATORIAS EN LA RECLAMACIÓN CIVIL (III)	SÉPTIMO TALLER. DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA CIRCULACIÓN	OCTAVO TALLER. DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (I)	NOVENO TALLER. DERECHO PENAL DE LA CIRCULACIÓN (II)

Evaluación

Para obtener el diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso (7 de los 9 talleres). Por ello, es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.

Además deben haberse presentado los casos prácticos que sean planteados a lo largo del curso. Ambos requisitos son imprescindibles para la superación del curso.

Inscripción

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación /oferta formativa ICAV.

Si al realizarla, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, deberá ponerse en contacto con el departamento de formación.

Importe y Matrícula

Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación	400 €
Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, Jubilados no ejercientes y Asociados ICAV, alumnado del Máster de la Abogacía UV, CEU-UCH y UCV	270 €
Otros profesionales	675 €

Para este curso se ofrece, **solo para colegiados, Asociados ICAV y alumnado del Master de la Abogacía de la UV, CEU-UCH y UCV**, la posibilidad del pago aplazado del importe de la matrícula. Se puede pagar el 50 % del importe al realizar la inscripción on line, previo al inicio del curso (200 € para colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación, 135 € para Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación). El 50 % restante se deberá abonar el 30 de abril de 2019 (200 € para colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación; 135 € para Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación).

La matrícula quedará formalizada una vez se realice el ingreso del importe de matrícula en la cuenta del Banco Sabadell Atlántico (cuenta número ES09 0081 0145 01 0003066415) y se envíe el justificante de ingreso con su nombre y apellidos a formacion2@icav.es, antes del 14 de marzo de 2019.

Por una formación de calidad

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso (7 de los 9 talleres), y realizar todas las prácticas planteadas a lo largo del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial; en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción